



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. ANUNCIOS

### D.2. Notificaciones

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD**

##### **Servicio Territorial de Burgos**

*NOTIFICACIÓN la Delegación Territorial de Burgos, por la que se comunica a «Brother S.C.», la Resolución de 28 de marzo de 2012, del expediente incoado en materia Sanitaria. Expte.: 03HA/11.*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a BROTHER, S.C. en el domicilio Bar Fox, sito en C/ Francisco Cantera n.º 11 en Miranda de Ebro (Burgos), se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su notificación mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio.

El texto íntegro de la Resolución y la Liquidación obra de manifiesto y a su disposición en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Paseo Sierra de Atapuerca, s/n), significándole que dicha resolución no agota la vía administrativa, pudiendo interponerse Recurso de Alzada en el plazo de un mes, a partir de esta notificación en el «B.O.C. y L.», ante el Ilmo. Sr. Director General de Salud Pública.

Burgos, 19 de abril de 2012.

*El Delegado Territorial,*

Fdo.: BAUDILIO FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO